

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSANILOM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE  
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo de 2017, a las 16h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en **Baquerizo Moreno 1120 y Av. 9 de Octubre, Edificio el Senador, Piso 1** de la ciudad de Guayaquil, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **TRANSANILOM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.** Preside esta Junta la Srta., **MOLINA SALDAÑA MARIA CRISTINA** y actúa como Secretario el señor **MOLINA SALDAÑA JUAN PABLO**. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE CADA ACCIÓN</b>	<b>%</b>
MOLINA SALDAÑA JUAN PABLO	799	1,00	99,88%
MOLINA SALDAÑA MARIA CRISTINA	1	1,00	0,12%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, el señor secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,016;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno:** Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016.

**Dos:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2,016.

**Tres:** Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 18h30 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



.....  
**Srta. Maria Molina Saldaña**  
**Presidente - Accionista**



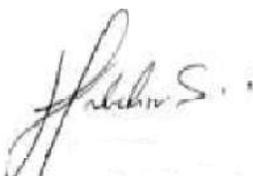
.....  
**Sr. Juan Molina Saldaña**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSANILOM COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>FIRMA</b>
MOLINA SALDAÑA JUAN PABLO	
MOLINA SALDAÑA MARIA CRISTINA	

Fecha.- 24 de Marzo del 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



.....  
**Sr. Juan Molina Saldaña**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**

